I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001536

DECRETO EXENTO N°202/ / 2018

Cerrillos, 27 DIC. 2018

V I S T O S:

La Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 21 de diciembre de 2018; el Certificado N°159/2018 de la Secretaria Municipal; las Actas de Apertura Administrativa y Económica Electrónica y de Evaluación de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/114/2018 y N°202/977/2018; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/977/2018, se aprobó la propuesta Pública denominada **"ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CERRILLOS", ID 812-44-LP18**, cuya ejecución fue aprobada mediante convenio mandato suscrito con Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, sancionado por Decreto Exento N°202/114/2018.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 21 de diciembre de 2018.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CERRILLOS", ID 812-44-LP18,** cuyo llamado fue aprobado por Decreto Exento N°202/977/2018, a la empresa **Ingeniería Construcción y Servicios Mapocho Ltda.**, R.U.T. N°77.846.850-6, representada legalmente por don **Iván Hernández de Aragón Reyes,** cedula de identidad [redacted] por la suma de **$59.658.766.- (cincuenta y nueve millones seiscientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y seis pesos)** exento de I.V.A., en un plazo de ejecución de **196 días corridos**.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3. El gasto y el financiamiento que irroga la ejecución del presente Decreto es de cargo del Fondo Nacional Desarrollo Regional del Gobierno Regional Región Metropolitana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

001536

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

AAG/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
SECPLAN
Oferente
Subdere
Página web.